

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑÉ
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 3919
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ, 06/12/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUILLERMO ARANCIBIA FARIAS Rut
La Cantidad de \$ 315,350 TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL 4,
MES DE AGOSTO 2024. SEGUN ORDEN DE COMPRA N 3960-172-SE24 DE FECHA 12-04-
2024.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1034	07/09/2024	315,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2734

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		315,350
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	315,350	
Totales		315,350	315,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	315,350	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		315,350
Totales		315,350	315,350

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero